

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Periodo: Tercer trimestre 2020

| Nombre del Programa | Objetivo del Programa | Metas Estimadas | Ampliación de Metas | Reducción de Metas | Metas Programadas | Informes sobre el Programa | Justificación |
|--|---|-----------------|---------------------|--------------------|-------------------|---|--|
| 1. Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado. | Programar las actividades a desarrollar durante el ejercicio fiscal siguiente, señalando las metas que se estiman alcanzar. | 1 | | | 1 | Programa Anual | |
| 2. Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo de la Unidad y, en su caso, modificaciones. | Informar el avance que se tiene en el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad. | 4 | | | 4 | Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo 2020 | |
| 3. Reportes mensuales Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales ITAIH. | Revisar y estar vigente con las modificaciones en materia de transparencia para resolver las inquietudes de la ciudadanía. | 12 | | | 12 | Publicación | Se adiciona por la evaluación mensual realizada por el Organismo Garante |
| 4. Recibir y contestar los planteamientos de la ciudadanía mediante la Plataforma Nacional de Infomex, Congreso del Estado de Hidalgo u otros medios. | Atender directamente y dar cumplimiento en términos de ley a las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, correspondan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. | 100 | 50 | | 150 | Publicación | |
| 5. Revisar, coordinar la publicación de la información para el Portal de Transparencia para Sujetos Obligados (SIPOT), así como fomentar la transparencia. | Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | 48 | | | 48 | Publicación | La revisión y actualización de las 48 fracciones se realiza en sus tres modalidades mensual, trimestral y anual. |